"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado REGISTRADO

Lic. AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 24 de octubre de 2013

VISTO la Resolución Nº 1670/12 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Santa Fe a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información, y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información, Ing. Guillermo LEALE, a la Directora de Tesis, Dra. Ing. Georgina STEGMAYER, y al Co-Director, Dr. Pablo Miguel GRANITTO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:





REGISTRADO

Lic. AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Guillermo LEALE como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información en la Facultad Regional Santa Fe.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Ing. Georgina STEGMAYER como Directora, y al Dr. Pablo Miguel GRANITTO como Co-Director de la Tesis "Desarrollo de nuevos algoritmos de clustering para bases de datos biológicas" presentada por el Ing. Guillermo LEALE.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Nº 1313 y la Resolución Nº 1670/12 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 1325/2013

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior